

PRIMER CONCEJO ORDINARIO

MES DE MAYO 2023

ACTA Nº 21

En Nogales, a miércoles 03 de mayo de 2023, siendo las 09:04 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña MARGARITA OSORIO PIZARRO

CONCEJALES PRESENTES:

- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES
- LESLIE PACHECO RAMIREZ

TABLA DE LA SESION

- 1. Apertura de la sesión.
- 2. Sanción Acta N° 9.
- 3. Sanción Modificación Presupuestaria N° 18. Expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.
- 4.- Sanción Modificación Presupuestaria N° 18. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
- 5.- Sanción Modificación Presupuestaria N° 19. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
- 6.- Sanción compromiso de aporte correspondiente al 10% postulación al programa DS 27, Hogar Mejor, Capítulo 1 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Mejoramiento Club Deportivo El Polígono, mejoramiento Club de Rayuela Los Pajaritos y Plaza El Atravieso. Expone Don Juan Suarez Torres, Secplac.
- 7.- Puntos varios

Señora Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este primer Concejo ordinario del mes de mayo del año 2023, sesión № 21.

Sanción Acta Nº 9

Sra. Alcaldesa (s): Llama a sanción

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	Aprueba
CARLOS ORTEGA VALENCIA	Aprueba
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	Aprueba
LESLIE PACHECO RAMIREZ	Aprueba
SRA. ALCALDESA	Se abstiene por no haber estado en la sesión

Acuerdo №: 86 b, se aprueba por cinco votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 18. Expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora Administración y Finanzas.

Doña Leslie Salinas: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, expresa que la Modificación Presupuestaria N° 18 tiene que ver con tres unidades, una de ellas es la de Agua Potable, con la Dideco y con la Unidad de informática, agrega que los recursos se están sacando del saldo final de caja y es por \$38.994.000.-, en lo que respecta a informática, que es lo que a ella le compete, se están solicitando \$10.000.000.-, explica que se están haciendo recambio de equipos, adquisición de algunas impresoras y scanner, agrega que todos los años en el presupuesto se deja estipulado un monto, pero en el camino se van generando fallas y la idea es que los funcionarios tengan las condiciones para poder trabajar como corresponde.

Concejala Bahamondes: Pregunta qué va a pasar con el pozo de Punta Huala, hasta cuándo se van a estar pagando multas.

Juan Suarez: Responde que ya se hizo la presentación a la DGA e hicieron la verificación en terreno que el pozo se estaba ocupando y se realizan las mediciones correspondientes, lo que se debe hacer ahora es un monitoreo permanente de los caudales que se van extrayendo, explica que ese es un tema que se está trabajando con Juan Brito y existe el monitoreo de los caudales que se sacan con una plataforma que está al servicio de la municipalidad, pero es contratada por Angloamerican, pero en el caso de Punta Huala es un monitoreo diferente que debe ser subido a la plataforma de la DGA y eso es lo que falta y es el trabajo que está desarrollando Juan Brito, agrega que de acuerdo a la visita del funcionario, está todo en regla y orden, solo falta que llegue el informe y ya falta la última parte para dejar de pagar estos derechos que se pagan por no uso.

Concejala Bahamondes: Señala que el municipio está perdiendo plata, agrega que ella desconoce la situación de ese pozo e ignoraba que hay un convenio con Angloamerican.

Concejal Ortega: Agrega que estos derechos han estado siempre y nunca han sido regularizados.

Señora Alcaldesa: Señala que cuando se firmó el convenio con Angloamerican ella lo publicó, porque la gente mal intencionada andaba diciendo que la gente de El Melón tomaba agua contaminada, agrega que nunca se sacó agua del pozo Huala para consumo humano.

Concejala Bahamondes: Pide que la información se entregue por los canales oficiales, porque en las redes de la Alcaldesa tiene a mucha gente bloqueada.

Asesor Jurídico: Señala que lo que paga el pozo Punta Huala no es una multa, es una patente, que es pagar el derecho por uso o no uso, en este caso estamos pagando una patente que está en la norma 129 bis del código de aguas, agrega que este es un pozo que no se está utilizando y por lo tanto había que pagar la patente por no uso, después, cuando se comenzó a usar, según lo que establece la norma 129 bis del código de aguas y ahí el problema fue la información a la DGA, ahí se le informó al asesor jurídico de la época que se estaba utilizando el pozo y él tenía que hacer las comunicaciones con la DGA, lo que no se hizo oportunamente.

Concejal Ortega: Señala que es un tema más complejo, porque no sabían si ese pozo estaba en los terrenos de la familia Cortés o en un terreno de uso público.

Señora Alcaldesa: Responde que se hicieron los estudios, pero el señor Hernán Cortés, de las naves, durante muchos años aprovechó el agua del pozo.

Asesor Jurídico: Señala que se realizó una presentación a la DGA, indicando que la situación se subsanó y que el pago de la patente no corresponde por los años que se estaba utilizando el pozo, lo que implica que el pozo efectivamente se está utilizando, por lo tanto el cobro que nos están realizando está en un proceso de discusión administrativa y se presentó un recurso, lo que se demoran en responder y una vez que respondan, tenemos las vías recursivas, agrega que estamos en estos momento regularizando lo del cobro y que se condiga la realidad del cobro con el uso del pozo.

Concejal Ortega: Pregunta cómo vamos en la cuenta de ayudas sociales.

Doña Leslie Salinas: Responde que una parte de la modificación corresponde a una solicitud de \$25.000.000.- por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario para asistencias sociales y efectivamente la cuenta lleva un gasto de como \$32.000.000.- a la fecha y esta modificación es para la adquisición de cajas de mercadería y vales de gas, agrega que no se puede dejar el ítem sin recursos para todo el otro tipo de ayuda, por ejemplo materiales de construcción.

Concejal Marchant: Pregunta si el proceso de las ayudas sociales lo hacen las asistentes sociales y si hay algún registro, porque es muy importante que se lleve un registro actualizado de las ayudas, para no caer en asistencialismos.

Dideco: Responde que sí, eso se hace, hay una plataforma donde se registran todas las ayudas sociales, desde que ingresan a través de las cartas de solicitud y termina con Control y Finanzas.

Señora Alcaldesa: Expresa que ella no quiere que alguna gente se aproveche de las ayudas sociales, porque hay gente que realmente necesita y no viene al municipio.

Doña Leslie Salinas: Agrega que con el sistema que ellos cuentan, no solo toma a la persona, sino que al grupo familiar del registro social de hogares y si un integrante ha solicitado una ayuda social y no la ha hecho la rendición y otro miembro de la familia solicita otra ayuda el sistema no lo permite, porque aparece la ayuda pendiente, agrega que este sistema está desde el año 2019.

Concejal Marchant: Señala que es muy importante hacer saber a la comunidad que también existen los Fondos Orasmi, que es cuando la municipalidad no puede cubrir una ayuda y solo se requiere el informe social que se deriva a la Delegación.

Dideco: Responde que si se ocupa ese recurso, cuando son ayudas que están fuera del reglamento o son montos que exceden las ayudas que el municipio puede dar.

Concejal Marchant: Pregunta si las solicitudes de ayudas se hacen solamente por carta dirigida a la Alcaldesa o también por presencia espontánea.

Dideco: Responde que la atención se hace de manera espontánea por parte de las asistentes sociales y las solicitudes de cajas de mercadería, vales de gas u otra ayuda, tiene que ser por carta por carta.

Concejal Marchant: Pregunta si existe alguna carta tipo.

Dideco: Responde que sí.

Señora Alcaldesa: Expresa que ella también recibe solicitudes de ayuda a través del whatsaap, donde solicita todos los datos o antecedentes del requiriente y en las mañanas solicita a María Elena que las imprima.

Concejala Bahamondes: Consulta si las personas pueden ir directamente a la Delegación Provincial a solicitar los fondos Orasmi.

Dideco: Responde que sí, pero de la delegación solicitan un informe social al municipio.

Concejal Marchant: Agrega que para ahorrase un viaje, es importante que la persona que vaya a la Delegación Provincial a solicitar una ayuda lleve el informe social del municipio y en dos semanas le están dando solución.

Señora Alcaldesa: Felicita a la Dideco por el trabajo que realizan. Llama a sanción

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	Aprueba
CARLOS ORTEGA VALENCIA	Aprueba
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	Aprueba
LESLIE PACHECO RAMIREZ	Aprueba
SRA. ALCALDESA	Aprueba

Acuerdo №:87, se aprueba por cinco votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 18. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Don Manuel Marín: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, informa que la Modificación Presupuestaria N° 18 corresponde al programa Sename del Servicio de Salud, son dineros que van ingresando para el pago de profesionales y la compra de materiales. Agrega que este programa se desarrolla en ambos Cecof, funciona con un psicólogo que atiende en la Hacienda y El Polígono, ya que en la dotación de estos centros no hay psicólogos y también realizan apoyo en los centros grandes.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción

LESLIE PACHECO RAMIREZ	Aprueba
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	Aprueba
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
CARLOS ORTEGA VALENCIA	Aprueba
CLAUDIO TAPIA MENDOZA	Aprueba
SRA. ALCALDESA	Aprueba

Acuerdo Nº:88, se aprueba por seis votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 19. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Don Manuel Marín: Informa que la Modificación Presupuestaria N° 19 corresponde a la Estrategia de Refuerzo para enfrentar la pandemia y es por \$39.223.000.-, esto van apara los profesionales que están prestando apoyo, algunos Tens y Enfermeros y también va orientado para la línea de vacunación de influenza y Covid y la campaña de vacunación que se está haciendo los días sábados alternadamente en Nogales y El Melón, además de los vacunatorios que funcionan en los distintos centros todos los días. Informa además que tendrán puntos de vacunación afuera de los locales de votación este fin de semana y en la actividad del Día de la Madre también y este programa es para seis meses.

Concejal Marchant: Pregunta cuánto es lo que cubre en relación al pago de honorarios y de cuántas personas.

Don Manuel Marín: Responde que aproximadamente son 16.

Señora Alcaldesa: Llama a sanción

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	Aprueba
CARLOS ORTEGA VALENCIA	Aprueba
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	Aprueba
LESLIE PACHECO RAMIREZ	Aprueba
SRA. ALCALDESA	Aprueba

Acuerdo №:89, se aprueba por cinco votos a favor.

Sanción compromiso de aporte correspondiente al 10% postulación al programa DS 27, Hogar Mejor, Capítulo 1 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Mejoramiento Club Deportivo El Polígono, mejoramiento Club de Rayuela Los Pajaritos y Plaza El Atravieso. Expone Don Juan Suarez Torres, Secplac.

Don Juan Suarez: Saluda a los miembros del Honorable Concejo Municipal, señala que el punto se refiere a la postulación que el municipio va a realizar para el programa Mejoramiento de Vivienda y Barrio, capítulo 1, correspondiente al Decreto Supremo 27, agrega que en caso de ser seleccionados estos cuatro proyectos, hay dos en que el municipio debe aportar un 10%: Mejoramiento Club Deportivo El Polígono y mejoramiento Club de Rayuela Los Pajaritos, explica que si los proyectos son seleccionados se traerá la modificación presupuestaria correspondiente.

Concejal Ortega: Pregunta con qué entidad patrocinante están trabajando.

Don Juan Suarez: Responde que con la entidad patrocinante ARC, la que está trabajando en el programa "Quiero mi Barrio".

Concejal Tapia: Pregunta si el proyecto del Club Deportivo El Polígono es para iluminar la cancha.

Don Juan Suarez: Responde que no, corresponde al cierro perimetral, mejoramiento del portón, arreglo de graderías, entre otras cosas. Agrega que el programa Quiero mi Barrio ha permitido desarrollar muchas iniciativas y traer muchos recursos para postularlos a distintas vías de financiamiento.

Concejal Marchant: Consulta qué se hará con el capítulo 2, con las familias que están buscando el mejoramiento y ampliación de sus propiedades, recuerda que ese es un tema que él ya trajo a Concejo y pregunta si eso se va a hacer o no, porque no se sabía si se iba a

postular como Quiero mi Barrio o se debía construir un comité de mejoramiento o ampliación.

Don Juan Suarez: Responde que sí, está considerado trabajarlo.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción

LESLIE PACHECO RAMIREZ	Aprueba
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	Aprueba
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
CARLOS ORTEGA VALENCIA	Aprueba
CLAUDIO TAPIA MENDOZA	Aprueba
SRA. ALCALDESA	Aprueba

Acuerdo Nº:90, se aprueba por seis votos a favor.

Puntos Varios:

Concejala Bahamondes: Solicita nuevo acceso para El Melón y Nuevo Amanecer y consulta cuándo se le va a cancelar la beca municipal a los estudiantes.

Sra. Alcaldesa: Responde que ahora lo verá ella y verá si falta alguna empresa.

Concejal Marchant: También consulta por el pago de la beca municipal.

Concejal Ortega: Su punto vario tiene que ver con una solicitud de vecinos de la población Cemento, de una limpieza entre el estero y la Rayuela Esmeralda.

Sra. Alcaldesa: Responde que ya se limpió y solo del puente a la Cemento, queda un pedazo por terminar.

Concejal Ortega: Señala que siguen manifestando y por otros sectores que están en el estero, porque han manifestado en reiteradas oportunidades que ahí se van a esconder algunos delincuentes. Su otro punto vario es para solicitar si se pueden arreglar lo pasajes de la Cemento, agrega que esos pasajes son como veredas y quiere saber, si se van a arreglar cómo van a quedar, como pasajes o veredas.

Sra. Alcaldesa: Responde que hay un proyecto de eso y pide al Secplac se acerque a informar sobre el proyecto.

Don Juan Suarez: Responde que en estricto rigor, ahora se considera mantener las mismas características que tiene y el proyecto es el cambio total de las matrices de agua existentes y eso implica el cambio de las aceras existentes en el sector.

Concejal Tapia: Señala que el día de ayer caso todo Melón estuvo todo el día sin agua y cuando llega el agua, hay sectores altos que cuesta mucho que llegue, por lo que solicita un plan de emergencias, por ejemplo, un camión aljibe que entregue agua a los sectores más altos.

Don Juan Suarez: Responde que ese es un tema que hay que coordinar, lo que se hizo ayer fue cambiar los camiones que alimentan el pozo Dren y se cambiaron a Gabriela Mistral y se abren algunos juegos de válvulas para sectores que son alimentados por el estanque azul, pudieran ser alimentados por el estanque blanco, pero a los sectores más altos es difícil llegar con la presión del estanque blanco.

Concejal Tapia: Otro punto vario es que se aprobó hace tiempo el pintado de las calles y no se han pintado los pasos de cebra. También solicita la poda de los árboles de la pasada al estero que rayan los vehículos.

Sra. Alcaldesa: Responde que terminado el Concejo llamará a Vialidad, pero esos árboles son de un particular y Vialidad no tiene por qué estar podando los árboles de un particular y ella va a averiguar quiénes son los dueños, para ir a hablar con ellos personalmente.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 10:02 hrs. se cierra esta sesión de Concejo.

Viviana García Gallardo Secretaria Municipal